

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
CREDITO PÚBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

El Liberal

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

No cesan los lamentos

Los empleados de la Diputación siguen pidiendo su sueldo.

El presidente D. Joaquín Carroño ha acordado a desplegar, desde que el plebiscito de las elecciones le dejó libre el tiempo de los apremios, una energía en favor de la recaudación del contingente que no hemos pedido por menos de pagar en cuanto tenía de igualar a los señores de la desquiciada administración provincial.

Para que esta severa actitud estuviera justificada apuntamos la idea de que la acción del apremio se usara la distribución justa de los recaudados. Hemos dicho en diferentes ocasiones y repetimos hoy que se impone una reorganización completa en los servicios y al modo de desenvolver su marcha ante la Diputación provincial.

Y hoy lo repetimos porque los lamentos cesan porque a pesar de las energías desplegadas es insuficiente la recaudación que se logra para llenar cumularmente las obligaciones que están a cargo de la Diputación.

En su próxima reunión, debe traer un programa concreto y realizable que lleve a la nivelación, a la relativa tranquilidad de un ingreso y un gasto regularizado y de un cumplimiento de las obligaciones que por lo menos por las probabilidades de conflictos tan desagradables y resonantes como los de los últimos meses.

Los hechos que por lo visto no cesan, según por los lamentos que siguen cesando a cesar hasta nosotros.

Y en último, recibimos una carta de un empleado con emergencias quejas, que sobre los atrasos que llevan a cabo ahora en absoluto todo adelante sobre las menudeaduras que han de hacer, anticipas que les servían para hacer sus egobios en un momento que ya liquidaban cargando sus recibos en la primera orden de pago que se les por el presidente.

Los empleados de la carta terminan sus lamentos en un propósito de acudir a la autoridad particular para el remedio de su situación y rogándonos que avanzamos este propósito, todo ello con franqueza de las faltas que sienten en la amargura que les causa no tener para sus hijos y encontrar cerradas las puertas de los centros oficiales.

En nuestros telegramas de esta mañana se nos avisa de que también pidiendo sus quejas estos empleados de Murcia de Madrid.

El plebiscito que el presidente de la Diputación no ignora que este plebiscito, con el fin de que al mismo tiempo se ponga en un placible celo a sumer los ingresos cuide de acomodar su distribución a las necesidades más apremiantes; para que se llegue al caso de no tener por todo; de que cesen los clamores tantos descontentos como está conmovida a tener siempre la Corporación provincial.

Los decretos sobre enseñanza

Decreto desestimando una oposición para la demasia a la mina «La Ferruginosa».

Relación de las operaciones facultativas que practicará el ingeniero de minas señor Rubio en varias de la provincia, del 10 al 17 de Abril y del 26 de este mismo mes al 3 de Mayo.

Edicto del juzgado militar de Cartagena llamando al sargento licenciado José Cabanas Navalón.

Providencias recaídas en expedientes de débitos.

Edictos de los juzgados de Enguera y Cartagena.

Las Escuelas Normales

El real decreto relativo a la reorganización de estos centros de enseñanza, dice lo siguiente:

Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las Escuelas Normales, tanto de maestros como de maestras, tendrán todas la misma categoría y no podrán conferir más que un título, que será el de maestro de primera enseñanza.

Art. 2.º Las Escuelas Normales de Madrid podrán otorgar además el título de maestro o maestra de primera enseñanza Normal.

Art. 3.º El título de maestro de primera enseñanza de aptitud legal para desempeñar Escuelas públicas de cualquier categoría que sean, y el grado normal de la igualmente para ejercer el Profesorado de Escuelas Normales en la sección respectiva, y para desempeñar los cargos de inspector de primera enseñanza y regente de la Escuela práctica.

Art. 4.º Para matricularse en las Escuelas Normales, así de maestros como de maestras, se requiere tener la edad de quince años cumplidos y ser aprobado en el examen de ingreso.

Art. 5.º El examen de ingreso en las Escuelas Normales consistirá de un ejercicio escrito y de otro oral sobre Doctrina cristiana ó Historia Sagrada, lectura y las demás enseñanzas obligatorias de las Escuelas primarias.

Art. 6.º Los estudios para maestros de primera enseñanza durarán cuatro cursos académicos, y comprenderán las materias siguientes:

Primer curso
Religión y Moral.—Lectura y Escritura.—Aritmética.—Física.—Geografía de España.—Música y Canto.—Dibujo.—Pedagogía.

Segundo curso
Religión y Moral.—Lengua castellana.—Aritmética y Algebra.—Química.—Geografía Universal.—Música y Canto.—Dibujo.—Pedagogía.

Tercer curso
Notiones de Economía.—Lengua castellana.—Geometría.—Historia Natural.—Historia de España.—Francés.—Dibujo.—Prácticas de enseñanza.

Cuarto curso
Derecho usual y Legislación escolar.—Notiones de Literatura castellana.—Geometría.—Agricultura.—Historia Universal.—Francés.—Dibujo.—Prácticas de enseñanza.

Art. 7.º En los programas de Dibujo, Labores, Geometría, Física, Química, Historia natural y Agricultura, se incluirán trabajos manuales que tengan relación con dichas enseñanzas.

En los estudios de Ciencias físicas y naturales se harán cuantas aplicaciones sean posibles a la higiene escolar y doméstica; el curso de Física comprenderá Física del globo y Meteorología; la Historia Natural, nociones de Geología, y el segundo curso de Geometría, elementos de Geografía astronómica.

El primer curso de Pedagogía irá precedido de un resumen de Fisiología y Psicología del niño.

Art. 8.º En las Escuelas Normales de Maestras se estudiará, además, corte y labores en los cursos segundo y tercero de la carrera, ó higiene doméstica en el cuarto curso, en sustitución de la enseñanza de la Agricultura.

En dichas Escuelas las nociones de Economía serán de Economía doméstica, y parte de la enseñanza del dibujo tendrá aplicación a las de corte y labores.

En las Escuelas Normales de Maestras se darán además, con carácter libre, las enseñanzas de Cálculos Mercantiles y Contabilidad por partida doble.

Art. 9.º Todas las enseñanzas, así de las Escuelas Normales de Maestros como de Maestras, tendrán carácter experimental, práctico y de aplicación; ejercerán las facultades naturales del alumno, procurando su colaboración activa en la enseñanza y tenderán a fortalecer su vocación.

Las enseñanzas que duren más de un curso

Las enseñanzas que duren más de un curso se darán siempre en orden cíclico.

Art. 10. En cada Escuela Normal de Maestros habrá cinco profesores numerarios y uno de Religión, los profesores encargados de Francés, Dibujo, Música y Canto y Prácticas de enseñanza.

Habrán además en cada una de dichas Escuelas dos profesores auxiliares.

Art. 11. En las Escuelas Normales de Maestras habrá además una profesora numeraria y otra auxiliar para la enseñanza de Canto y Labores; pero algunos estudios del Magisterio y los de Comercio para la mujer podrán ser confiados a profesores y catedráticos de otros establecimientos oficiales con la gratificación de 1.000 pesetas.

Art. 12. Los profesores numerarios de las Escuelas Normales tendrán a su cargo los siguientes grupos de enseñanzas:

1.º Lectura y Escritura, Lengua Castellana dos cursos, y Nociones de Literatura castellana.

2.º Geografía de España, Geografía Universal, Historia de España ó Historia Universal.

3.º Pedagogía, dos cursos, Nociones de Economía y Derecho usual y Legislación escolar.

4.º Aritmética, Aritméticos y Algebra y Geometría, dos cursos.

5.º Física, Química, Historia natural y Agricultura.

Art. 13. Las enseñanzas de Religión y Moral, Francés, Dibujo y Música y Canto estarán a cargo de profesores especiales, y las prácticas de enseñanza se encomendarán al regente de la Escuela agrorada.

Art. 14. Los profesores auxiliares estarán adscritos, según las secciones en que se dividan los estudios, supliendo, cuando sea necesario, uno a los profesores de los grupos primero, segundo y tercero, y otros a los profesores del cuarto y quinto grupos.

Art. 15. Los profesores numerarios de las Escuelas Normales tendrán obligación de dar dos clases diarias, y cada año redactarán una Memoria sobre puntos relacionados con las enseñanzas de su cargo.

Será además obligatoria la extensión normal para todo el profesorado de las Escuelas Normales, y las Juntas de profesores organizarán paseos y excursiones escolares con fines higiénicos y pedagógicos, y conferencias y lecturas públicas, no sólo en el local de la Escuela, sino también en las Escuelas de adultos, en los Ciruelos de obreros y en fábricas, talleres y grandes Centros Comerciales.

Art. 16. Todos los profesores y profesoras de Escuelas Normales figurarán en los escalafones, uno para cada sexo, divididos en categorías, con el sueldo que a continuación se expresa:

Primera categoría, 6 500 pesetas.—Segunda, 6 000.—Tercera, 5 000.—Cuarta, 4 000.—Quinta, 3 500.—Sexta, 3 000 pesetas.

Art. 17. Los escalafones de profesores y profesoras auxiliares de las Escuelas Normales, consistirán de tres categorías: una de entrada, con 1 000 pesetas de gratificación; otra de ascenso, con 1 500, y otra de término, con 2 000.

Art. 18. Los escalafones de profesores numerarios y auxiliares de Escuelas Normales se dividirán en tres secciones a saber: Sección de Letras, sección de Ciencias y sección de Pedagogía.

Los escalafones de profesores numerarios y auxiliares de las Escuelas Normales de Maestras, tendrán una sección más para las enseñanzas de Corte y Labores.

Art. 19. Los profesores de Dibujo disfrutarán una gratificación anual de 2 000 pesetas, y de 1 000 los de Religión y Moral, Francés y Música y Canto.

Art. 20. El ingreso en el profesorado de las Escuelas Normales se verificará por la última categoría de la sección respectiva, siendo necesario para ello estar en posesión del título correspondiente, contar por lo menos veintidós años de edad y figurar en el escalafón de aspirantes que se formará previas las pruebas de aptitud que determine el reglamento.

Art. 21. Las vacantes de una categoría se cubrirán entre los profesores de la categoría inmediata inferior, previas las pruebas de aptitud que al efecto se determinen.

Art. 22. El profesor de Religión y Moral será nombrado de real orden, a propuesta en forma del prelado diocesano.

Art. 23. Los nombramientos de profesor ó profesora auxiliar de Escuelas Normales, se harán por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, previas las pruebas de oposición que determine el reglamento.

Art. 24. Los nombramientos de directores y secretarios de Escuelas Normales se harán por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 25. Los directores y directoras de Escuelas Normales disfrutarán 600

pesetas de gratificación anual, y 250 los secretarios y secretarias.

Art. 26. Los estudios para el grado normal de primera enseñanza se establecerán en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Madrid.

Art. 27. Los estudios para el grado normal de maestros durarán dos cursos académicos, distribuidos de la manera siguiente:

Estudios comunes
Primer año: Psicología, Lógica y Ética.—Organización escolar comparada.—Historia de la Pedagogía.—Ampliación del Francés.

Segundo año: Religión y Moral.—Teoría general de la educación.—Prácticas de educación y enseñanza.—Ampliación del Francés.

Sección de Letras
Primer año: Lengua castellana.—Geografía política y descriptiva.—Historia de la civilización.—Historia y teoría de las Bellas Artes.

Segundo año: Elementos de Literatura.—Geografía política y descriptiva.—Historia de la civilización.—Historia y teoría de las Bellas Artes.

Sección de Ciencias
Primer año: Aritmética y Algebra.—Física.—Química.—Historia Natural.

Segundo año: Geometría.—Física.—Química.—Historia Natural.

Sección de Labores para el grado normal de maestras
Primer año: Corte.—Labores.

Segundo año: Corte.—Labores.

Art. 28. El estudio del Francés en el grado normal tendrá por objeto la perfección del conocimiento de este idioma mediante la lectura y traducción de obras escogidas de Pedagogía y continuos ejercicios de composición oral y escrita.

La enseñanza de la Geometría del grado normal comprenderá la Geometría; la de Física, comprenderá la Física del globo y nociones de Meteorología, y la Historia Natural, elementos de Geología.

Art. 29. En el grado normal de maestros y maestras se darán cursos libres para la educación de niños anormales, y con el mismo estatuto cursos de Taquigrafía y Mecanografía en el grado normal de maestras.

Art. 30. Para matricularse en el grado normal se preciso tener aprobada la reválida de maestro de primera enseñanza ó de maestro de primera enseñanza superior.

Art. 31. Las clases del grado normal no pasarán nunca de treinta alumnos.

Art. 32. Se incluirá en el presupuesto de gastos del Estado una cantidad a cada que sea suficiente para sostener treinta pensiones de 60 pesetas mensuales, durante los dos cursos del grado normal de maestro, y otras treinta pensiones para alumnos del grado normal de maestras.

Art. 33. Los alumnos que tengan aprobada la reválida del grado normal podrán ingresar en los escalafones del Profesorado normal y en el de las Inspecciones de primera enseñanza, previas las pruebas de aptitud especial que determinan los reglamentos.

Art. 34. Además de los profesores numerarios y encargados de las enseñanzas especiales del grado normal, habrá tres profesores auxiliares afectos, respectivamente, a las secciones de Pedagogía, de Letras y de Ciencias.

Para el grado normal de maestras habrá además una profesora auxiliar agregada a la sección de Labores.

Art. 35. Los profesores y profesoras del grado normal disfrutarán una gratificación de 2.000 pesetas anuales y 1.500 los profesores y profesoras auxiliares.

Art. 36. Los nombramientos de profesores numerarios y auxiliares del grado normal se harán libremente por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, siempre que reúsan en personas que hayan dado pruebas de reconocida competencia sobre la enseñanza que se les encomienda, debiendo publicarse en la Gaceta de Madrid el nombramiento del interesado y el extracto de su hoja de méritos y servicios.

Estos nombramientos serán valederos por cinco años.

Art. 37. Los profesores del grado normal podrán utilizar el material científico de cualquier centro docente oficial de Madrid, poniéndose para ello de acuerdo con los jefes de los establecimientos.

Art. 38. Los alumnos de las Escuelas Normales y del grado normal continuarán abonando en metálico los derechos de examen que establecen las disposiciones vigentes, y la cantidad recaudada por este concepto se invertirá en el fomento de la enseñanza en los respectivos centros docentes, según se determine en las disposiciones reglamentarias.

Art. 39. Continuará rigiendo en las Escuelas Normales y en el grado normal, el régimen vigente para exámenes de pruebas de curso y reválida, salvo las disposiciones especiales que dicte el reglamento.

Art. 40. Los profesores y profesoras de Escuela Normal serán jubilados a los setenta años de edad.

Art. 41. Se suprime el aumento de sueldo por quinquenios para los profesores y profesoras de Escuelas Normales.

Art. 42. Quedan suprimidos los estudios del Magisterio en los Institutos generales y técnicos.

Quedan igualmente suprimidos los certificados de aptitud y de aptitud pedagógica.

Art. 43. Queda prohibido hacer nombramientos con carácter transitorio para las Escuelas Normales, sea cualquiera la denominación que se les dé.

Igualmente queda prohibida toda declaración de derechos sobre nombramientos fundados en disposiciones anteriores.

Art. 44. Se creará una Escuela Normal de Maestros en las islas Canarias y otra en las Baleares, y se elevará de categoría la Normal de Maestras de Canarias.

Art. 45. Las Diputaciones que traten de crear Escuelas Normales, lo solicitarán del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para disponer las condiciones en que deban establecerse.

Art. 46. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

Disposiciones transitorias
1.º Se incluirán en el próximo presupuesto del Estado las Escuelas Normales Superiores que figuran en el vigente.

2.º Las Diputaciones provinciales de las poblaciones donde, por virtud de este decreto, se conserven ó se creen Escuelas Normales de maestros y maestras, vendrán obligados a contribuir a su sostenimiento y a procurar locales donde se alojen, en la misma forma que lo hacen actualmente.

3.º Hasta tanto que no haya maestros de primera enseñanza normal, con arreglo al nuevo plan de estudios, todas las plazas de profesores de Escuelas Normales se proveerán por oposición, pudiendo tomar parte en ellas los maestros de primera enseñanza normal y los de primera enseñanza superior, con arreglo al plan de estudios de 17 de Agosto de 1901.

Los maestros de primera enseñanza normal que obtengan sus títulos con arreglo al nuevo plan de estudios, ingresarán, mediante pruebas de aptitud que determinará el reglamento, en un escalafón de aspirantes para cubrir vacantes en la forma que el mismo reglamento establezca.

4.º Los profesores y profesoras de Escuelas que deban figurar en el escalafón con sueldo inferior al que actualmente disfrutaban, percibirán la diferencia hasta que ingresen en una categoría cuyo sueldo sea igual ó mayor que el actual de los interesados.

5.º Los profesores y profesoras de Escuelas Normales que hayan obtenido sus nombramientos en propiedad sin el requisito de la oposición, habrán de dar las pruebas de aptitud que determine el reglamento para poder disfrutar de los derechos y beneficios que concede este decreto.

6.º Quedarán en suspenso hasta la implantación de esta reforma todas las oposiciones a Escuelas normales, cuyos oportunos no hayan sido llamados a practicar ejercicios, y todos los concursos de los cuales no se haya formulado propuesta.

7.º Este decreto comenzará a regir desde 1.º de Septiembre próximo, y los gastos que ocasionen desde esta fecha hasta fin del año actual el planteamiento de esta reforma, se abonará mediante la concesión de un crédito especial.

Dado en Palacio a treinta de Marzo de mil novecientos cinco.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Juan de la Cierva y Peñafiel.

FERROCARRIL DE JUMILLA

(POR TELEGRAMA)
La Cámara Agrícola
Barcelona 6 (4 t.)
Ha llegado una comisión de la Cámara Agrícola de Jumilla para gestionar de la gerencia del ferrocarril de Villena a Alcoy la prolongación de la línea de Yecla y Jumilla hasta Cieza, con objeto de proporcionar trabajo a miles de obreros que están parados.

TERREMOTOS EN LA INDIA

(POR TELEGRAMA)
Edificios destruidos.—Setenta muertos.—Detalles.
Londres 6
Telegrafían de Oclouta que se han producido terremotos en toda la India. Las sacudidas terrestres fueron once, algunas de tres minutos de duración. Hay muchas casas en ruinas. Se hundieron varias iglesias. En otros distritos son enormes los destrozos. En Lahore las casas altas de la ciudad cayeron sobre las de la parte baja, destruyéndolas. Van extraídos setenta muertos é infinidad de heridos. Están semi-destruidas las casas de construcción moderna. Han perecido muchos europeos.
Compton

Diario de Murcia

El culto de la Virgen cautiva é corazón de los murcianos. No se cansan de rendirle ese tributo de su amor.

Aún parece que resucitan bajo las bóvedas de nuestros templos los ecos de la Salve a la Inmaculada; y ya han empezado las doloridas notas del Stabat Mater.

Después, cuando Mayo cubre de flores la tierra, también se llaman de rosas, de saucunas y de claveles los altares de la Virgen, para celebrar el poético culto del Mes de María.

Y en Julio la visitarán en su monte del Carmelo, y en Agosto la acompañarán alrededor del lecho en que yaciera el sueño de su Asunción, y en Octubre le repetirán fervorosos el cadencioso salterio de su Rosario...

Pero entre los cultos todos que se dedican en las diferentes advocaciones de la Virgen, ninguno tan extendido, tan popular y tan hermoso como el de las novenas de Dolores.

Ayer empezaron. Las campanas de las doce parroquias, y de todos los conventos y de todos los aulios, las anunciaron convocando a los fieles.

Y no solo es que las hay en todos los templos sino que las hay a todas horas; y a todas ellas existe un numeroso concurso, especialmente de mujeres.

Hay novenas a la Virgen que tienen algo de aristocráticas; pero estas de Dolores son para todas las clases y más que para ninguna, para la clase pobre.

Id una noche al Carmen, a San Antonio, a San Juan, a la Merced, a las iglesias de los barrios extremos que albergan más infelices y desheredados, y veréis cómo casi llenan el templo, no las que cubren sus cabezas con blondas y sombreros, sino las que no tienen más que un pañuelo de algodón ó seda descolorido. Las que llevan un niño de pecho en los brazos y una niña de la mano; las que saben lo que son penas y lo que son dolores, porque han probado los que ofrece la vida, y van allí a compartir con la Virgen los que ella padeció, para que les alivie los que ellas sufren.

El cristianismo es la religión del amor, pero también es la del dolor, porque es tan divina como humana.

A esas pobres mujeres les entran por los ojos y les llegan al corazón las siete espadas de los Siete grandes dolores, que laceraron el corazón de la Santísima Virgen; y el pensar que Ella los sufrió como Madre y que tuvo fuerzas para llegar hasta el Calvario, les da valor para no desfallecer en su calle de Amargura y subir también hasta la cima del suyo.

Toda mujer cristiana se siente algo dolorosa en todos los períodos de su vida. Porque ella es la que más sufre en la familia, la que participa de las penas de todos y la que prueba y hasta sufre más veces el cáliz de las amarguras.

Por eso se lloran todos los templos estos nueve días, de mujeres principalmente; los hombres van muy pocos; pero ellas, las madres, las hijas, las esposas, las hermanas, las que aman y son amadas, llevan del templo al hogar, esa poesía sentida, tierna y dulcemente melancólica que inspira el culto, murciano por excelencia, a la Virgen de los Dolores.

José Martínez Torner

ALCOPO DE CONSUMOS

La rebaja acordada
Acabó llegaron a esta ciudad noticias de estar decretada la rebaja del abastecimiento de consumos, gestionada por el alcalde D. Gaspar de la Peña en su reciente viaje a Madrid.

La rebaja es importante: cuarenta y ocho mil pesetas anuales, en vez de siete mil que proponía la Delegación de Hacienda.

Se trata por lo tanto de un verdadero alivio que hay que agradecer a las gestiones del Sr. Peña y a la influencia del mismo Gaspar de la Peña, decidido en favorecer en cuanto le sea posible los intereses de su ciudad.

Uno y otro merecen un aplauso entusiasta que aquí consignamos con gusto. Cuatro mil pesetas mensuales resultan de esta rebaja a favor del Ayuntamiento; de desear es que de algún modo se obtuviera en beneficio de Murcia este presupuesto de aumento en su recaudación. Cosas que hacer no faltan.

Después de esta generosa concesión no sabemos que suerte correrá el recurso de gracia que el alcalde y algunos concejales formularon.

Por lo pronto, la rebaja del cupo es una buena obra que hay que agradecer a los Sres. García Aliz y Peña.

BOLETIN OFICIAL

El día 6 contiene:
R. D. relativo a la formación del censo de todo el ganado caballar y mular de España.
Id. sobre subsistencias.
Anuncio de cátedra vacante.
Circular a los alcaldes sobre primera enseñanza.
Anuncio de haberse solicitado un cruce de carreteras en la carretera del Puerto de la Lonsilla y Yecla.

Las fiestas de Abril

Batalla de Flores
En la junta de ayer tarde se acordó aceptar el Jurado propuesto por el Circolo de Bellas Artes, que se compone de los siguientes señores:
D. Alejandro Seiquer, D. José Selgas, D. José Alenzar, D. Juan Dorado y don César Casillas.

Merece un aplauso el Circolo de Bellas Artes por su acuerdo al designar el Jurado para la Batalla.

Aumenta la animación para esta fiesta. Hay gran número de sillas vendidas y se acabarán pronto.

Se tiene noticia de una preciosa carroza, «La Primavera», presentada por una reunión del Casino.

BOLSA
(POR TELEGRAMA)
Cierre
Madrid 6 (4:30 t.)
Interior, 77.75.—Fin, 77.85.—Próximo, 98.75.—Amortizable, 00.00.—Banco, 442.00.—Tabacos 408.00.—París, 32.40.—Londres, 33.31.—Exterior París, 98.95.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Día 7, en Santa Catalina, por D. Magín Peña.
MAÑANA EN SAN ANTO' 1.
SANTORAL.—Día 7, San Epifanio, San Rufino y San Donato.
NOVENAS DE DOLORES.—En San Antolin a las ocho, a las once y al toque de oraciones.

Miseria en Aragón

Huelga importante.—Dicursos radicales
Hoyes 6 (10 m.)
Se han declarado en huelga los obreros del canal de Aragón, pidiendo se admita a dos mil jornaleros que están parados y hambrientos.

LA CUESTION TAURINA

Acuerdo importante.—Militin monstruo
Madrid 6 (1'55 m.)
En una reunión celebrada por los ganaderos, empresarios de toros, revisteros, diestros y aficionados, acordaron telegrafiar a los toreros para que se comprometan a no torrear incluído las corridas reales, hasta que se entorrezca la celebración de los toros en domingo.

La exposición

La exposición que los ganaderos dirigen al ministro de la Gobernación, no puede ser más menurada, ni estar jamás en avenencia con la lógica. Las atinadas consideraciones que contiene deben producir, si en este país la razón tuviese alguna fuerza, el fin apetecido.

de toros por imposibilidad material de celebrarlos.
Se esperaba que la resolución definitiva había de venir en momento oportuno, y se la daba pendiente del dictamen del más alto Cuerpo Consultivo de la nación.
Las circunstancias han cambiado por lo tanto radicalmente, y en el caso en que el fallo definitivo se dictara en menzura de la razón y de los prestigios que la apoyan, la sentencia no sería ahora recibida con la misma indiferencia y pasividad, aun cuando para nosotros merezca el debido respeto.

La corona de la Virgen

Comentarios
Madrid 6 (12 30 t)
La prensa comenta amargamente el arde realizado por las damas de la aristocracia, consagrando una valerosa corona para la Virgen del Pilar, cuando la mayoría del país se muere de hambre.

El hambre en Andalucía

Buscando pan
Málaga 6 (12 30 t)
Siguen los escaseos a las panaderías. Los hambrientos del Valle de Abdajiles han asaltado las panaderías repartiendo el pan que encuentran.
Los civiles implidieron que asaltaran también los depósitos de harinas.
Los hambrientos fueron disueltos por la fuerza pública.

LA POLITICA

Consejo en Palacio
Madrid 6 (2 30 t)
Se ha celebrado Consejo en Palacio. Villaverde pronunció un discurso sobre las cuestiones de actualidad.
Firma
Se ha firmado el decreto concediendo la gran cruz del mérito naval al conde de Roda.

CRIMEN EN LORCA

Un muerto
Lorca 6 (11 55 m.)
Anoche, en el puente del Botero, diputación de Campillo, Salvador Porán Reinaldor, de 20 años de edad, mozo de la diputación de Tíate, fué muerto de una puñalada en la espalda que le intereso el corazón.
Juan José Soto Lucas, de igual edad,

novio de una hermana de la novia del muerto se ha conofado autor del crimen.
El novio ha sido resentimientos por un disgusto que tuvieron anteayer el infanteo y la novia del matador.
Pareciendo directamente complicado Pedro Padilla, cuñado del matador, también ha sido detenido.

Los sabios españoles

Otro premio
Paris 6.
La sociedad astronómica de esta España concedió el premio Janssen al sabio español D. José Comas, director del Observatorio de Barcelona.
Fismarria pronunció un elocuente discurso elogiendo calurosamente a España y al agraciado.

Huelga de estudiantes

Habla el Rector
Madrid 6 (3 t)
El Rector de la Universidad ha dicho hoy a la comisión de estudiantes que no podían reunirse ya en el anfiteatro, pues el ministro lo había prohibido.
Orrillo comunicó esta orden a sus compañeros.
Los estudiantes se disolvieron pacíficamente.
Sitios de reunión
Oportunamente se anunciará en la prensa los sitios en que celebrarán sus reuniones los estudiantes.
Estos se hallan indignados.

CALASPARRA

La sequía.—Ni rogativas ni lamentos.—Los Ojos de Archival.—¿Realizabie ó absurdo?
Continúa la sequía: los escaseos se pierden y aún la huerta va por el mismo camino. Porque no lloviendo, aquellos están rabitando de sed y por los regadíos corren ya las sequeñas delgadas como hebras, que no pueden dar más de sí el río Osa, cuando después de regar en esa ciudad y en Oseguja.
Pero ni con las rogativas se ha conseguido mejorar la situación, ni se consigue seguramente con lamentaciones.
Hay que buscar un verdadero remedio, no para esta ocasión, que ya no es posible, ni para otra parecida; sino un remedio para todas las sequías.

Consulado de España en Burdeos

El consul de España en Burdeos tiene la honra de prevenir al público que desconfie de las personas que solicitan su cooperación a algunas Exposiciones internacionales que han de celebrarse en Burdeos, por tratarse de una estafa en gran escala practicada por ciertos individuos completamente desconocidos en esta ciudad.
En 1904 no ha habido Exposición internacional alguna en Burdeos, ni por el momento se tienen propósitos de celebrarla.
Burdeos 28 de Marzo de 1905.—El consul de España, José Congosto.

ahora los debe disfrutar en las huertas de los tres pueblos citados, sino que podría aumentarse la zona de regadío, reportando todo ello inestimables beneficios que reducidos a metálico se podrían numerar por millones.
Hacemos la santidad de que ese proyecto nos ha sido indicado por personas amente de la prosperidad de estos pueblos, y lo hacemos público por si logramos que llegue a noticia de alguien que comprobada y detalladamente manifieste si es un absurdo en el que no deba pensarse ó si por el contrario fuese factible, en cuyo caso estamos ciertos de que no faltaría quien tomase la iniciativa para llevar a la realización esa empresa; ya la hiciesen los particulares, los pueblos ó el Estado.

No hay tal Exposición

El jefe del Centro de Información Comercial establecido en el Ministerio del Estado, nos remite la carta y aviso que a continuación publicamos:
Madrid 1.º de Abril de 1905.
Sr. Director de EL LIBERAL en Murcia.
Muy señor mío y de mi mayor consideración: El señor cónsul de España en Burdeos comunica a este Centro de Información Comercial, que una sociedad de estafadores recientemente establecida, explota la buena fe de nuestros compatriotas, con pretexto de una ficticia Exposición internacional en Burdeos, cobrándoles determinadas sumas de dinero, según las condiciones bajo las cuales han de figurar en el pretendido certamen.

LORCA

Abandono orfandad
Hoy me entero de que en el tren mixto que llegó a esta hace pocas noches, al ir el factor a hacerse entrega de las mercancías, encontró entre ellas, en un vagón descubiertito que en Totana había sido incorporado al tren, a una niña recién nacida la que, si no ser por el personal del ferrocarril que la encontró, quizás hubiera perecido de hambre ó de frío.
La niña, que venía en una cesta y pobremente ataviada, trata sugeto con la faja un papel en el que se leía «El está sin bautismo».
Cuantos presenciaron el hallazgo y cuantas personas se han enterado de él han sentido gran indignación traducida en duros reproches contra los desnaturalizados padres de la tierra criatura; reproches que se convierten después en alabanzas hacia D. Eduard Reguena, jefe del depósito de máquinas de esta estación, el que, a pesar de tener numerosa familia, recogió a la niña abandonada cuya lactancia ha encargado a una nodriza por el retribuido.

CURIOSIDADES

Los estornudos
La costumbre de decir Jesús, cuando una persona estornuda, ocupa un lugar notable en la historia de la humanidad.
El estornudo era, en efecto, antiguamente tenido como un buen presagio y hay de ello muchas pruebas, especialmente en un caso de Jenofonte. Esta creencia se remonta a los tiempos de Homero. Este dice, en la Odisea, que los estornudos de Telémaco eran consi-

derados como buenos augurios por Penélope.
Píndaro refiere que Tiberio pretendía se hiciese la ceremonia Sarmentum tis salutarum donde quiera que él se hallase.
Así Petronio, Apuleyo, Cicerón, Séneca y muchos mas entre los antiguos hablan de esta costumbre.
Los rabinos, comentando la Biblia, trataron de tan interesante cuestión, agregando sobre la misma algo un tanto fabuloso.
En el Africa Central hacen infinidad de cumplidos a los que estornudan. Los españoles encontraron con tal uso en la Florida, de donde la importaron a la península.
Cristóbal Colón apenas puso el pie en América quedóse sorprendido al ver que todos los americanos estornudaban.
—¿Estarán todos resfriados?—dijo a su primer ayudante.
Es probable—contestó éste—¡como los hemos desebiertos!

Enfermedades de la hoja del tabaco

M. M. Prilleu expuso en la Academia de Ciencias de París que Jorge Delacroix ha comparado las enfermedades de las hojas del tabaco, conocidas con los nombres de rouille blanche, nielle y mosaïque. En un estudio precedente, hecho en común, sobre hoja que se consideraban atacadas de nielle, se ha reconocido que la causa real de la alteración era una bacteria. Por otra parte, se juzgaba que dicha nielle no difería de la enfermedad descrita precedentemente en Alemania con el nombre de mosaïque.
Las nuevas investigaciones de M. Delacroix han demostrado que la enfermedad bacterica del tabaco se designa en Francia con el nombre de rouille blanche, que se distingue de la nielle verdadera. M. Delacroix ha trazado los caracteres distintos de la rouille blanche del tabaco, y ha cultivado también el bacilo que lo produce.
Esta parece ser nuevo y ofrece la particularidad de ser su cultivo, al evajecer, exhalar un especial olor, comparable al del tabaco que arde incompletamente en una pipa.
Esperado dicho cultivo en una soja sana, produce en ella manchas de la expresada enfermedad.

VEASE CUARTA PLANA

Diario de avisos

por orden alfabético

Mr. Levi, exmedico de la Escuela de Patología de Milán, acaba, según vemos en L'Independent Beige, de hallar solución al problema de la tisis, que tanto preocupa a todas las naciones.
Hace unos veinte años que había empezado a aplicar las inyecciones de yodo en el tratamiento del muermo en los caballos, cuya enfermedad no es sino una de las múltiples formas de la tuberculosis.
Los resultados fueron excelentes y a París fué Mr. Levi a hacer conocer su sistema. Los profesores Bouley y Bouchart se ocuparon de él en interesantes informes. Así mismo el Gobierno ruso, interesándose por el feliz resultado del procedimiento Levi, envió al coronel M. Nelman a estudiar su sistema, realizando los experimentos con feliz resultado en la escuela de Veterinaria de París.
Para matar los gérmenes del muermo tuberculoso, sirvióse Mr. Levi de una solución de yodo, cuyas especialidades químicas se conocen.
Llegados los hechos a conocimiento del Gobierno italiano, votó un subdono para que el sabio Levi pudiera continuar sus estudios, y hace un año el alcalde de Milán autorizó también para que pudiese proseguir sus estudios aplicando su procedimiento en los animales que se sacrificaban en el matadero de la ciudad.
En presencia de gran número de médicos fueron inyectados dos vacos tuberculosos. Hay, sin embargo, que advertir que las inyecciones realizadas esta vez fueron hipodérmicas.
Siendo una vez más satisfactorios los resultados obtenidos, se decidió Mr. Levi a ensayar su método para combatir la tuberculosis humana.
Dos individuos, tuberculosos en grado último y que habían perdido toda esperanza de sanar, sometieron a la prueba. Después de cuatro ó cinco inyecciones, (la cura se compone de enureta y cinco a cincuenta), los enfermos recobraron el apetito y la fuerza; después de veintidós inyecciones, la fiebre—que nunca ó casi nunca abandona a los tuberculosos—había desaparecido. Actualmente están dos personas, completamente curadas, declaran hallarse mejor que antes de la enfermedad, y han perdido en absoluto el aspecto de sufrimiento de otros casos. Otra vez la Ciencia ha vencido a la naturaleza.
El yodo empleado por Mr. Levi no es el estado natural y ni el estado alotrópico. Nadie ignora que la palabra alotrópico ó fué introducida en la Ciencia por Berzelius. Es la propiedad que ciertos metales tienen, en virtud de la cual un mismo cuerpo puede presentar varios estados de diferentes propiedades.
El brillante, por ejemplo, no es más que el estado alotrópico del carbono; el fósforo de las cerillas, en Noruega, no es más que el estado alotrópico del fósforo común. Del mismo modo, el yodo transformado adquiere propiedades particulares, y en el caso en cuestión, la de penetrar en la sangre, matando el «virus» de la tuberculosis, cosa que el mismo metaloides no podría conseguir al estado natural.
Como puede observarse, el método es muy sencillo, y sobre todo, está al alcance de todas las fortunas. La humanidad verá, por tanto, libertada de uno de sus más terribles azotes.
De confirmarse la noticia que a título de información nos apresuramos a adelantar, Mr. Joseph Levi sería digno de la admiración y del reconocimiento de la humanidad entera.

LUIS LÉTANG
La señora de Villemor
yo interrogar a Pedro Rodrigo, y reconocimos perfectamente que aquel hombre no tenía ningún derecho para pretender mi protección. Había nacido en Rusia, era hijo de un francés nacionalizado ruso; yo no tenía que hacer sino desentenderme de él; lo que hice al punto sin ninguna dificultad.
«Pues bien; mientras que se instruye el proceso, aquel hombre que tenía una fuerza y una mesía asombrosas, encontró medio de arrancar las barras de su calabozo y de desaparecer tan completamente, que la policía rusa jamás ha vuelto a encontrar sus huellas. Ha tenido aparentemente mucha facilidad para llevarse las sumas robadas, y he aquí, mi querido príncipe, la edificante historia que quería contarnos sin perder ni un segundo, y sin que persona alguna pudiera sospechar que tratábamos de otro asunto sino del de la unión de la raza latina.
«Yo estaba fuera de mí, pálido de indignación. ¡Desde hacía meses albergaba bajo mi mismo techo, y hacía sentar a mi mesa, a un impostor, a un asesino, a un ladrón!...
«Pero Bernis—exclamó—¡no os equivocaría!... ¡Son vuestros recuerdos bien exactos!... Usa equivocación podría tener terribles consecuencias...
«M. de Bernis se sonrió ligeramente.
«—Vos conocéis—me respondió, mi carácter y mis hábitos de prudencia, desarrollados y afirmados

por el largo ejercicio de las delicadas funciones que ejerzo. No digo ninguna palabra a la ligera. El individuo que está aquí delante de mí, a diez pasos, en plena luz, es el mismo Pedro Rodrigo, condenado, por rebelde, a morir bajo el látigo por la justicia rusa... La casualidad no podía jugarle peor partida que la de ponerle en mi presencia.
Una violenta cólera bullía en mi cerebro. Quería quitar la máscara al infame delante de todo el mundo y hacerlo detener por mis criados hasta que llegase la policía, a la cual iba a mandar un aviso...
Bernis, que leyó mi resolución en mi cara, me detuvo suavemente por el brazo.
«—Haced lo que queráis, príncipe; pero pensad un poco en el horrible escándalo que va a resultar de vuestra acción. Reflexionad algunos instantes.
«El primer impulso es casi siempre el mejor. Sin embargo, reprimí aquel. Comprendí el trastorno que iba a producir en nuesros invitados aquella acusación que me quemaba los labios. ¡No tenía yo el deber de evitar a los huéspedes de Provera una escasa tan pensal! Y además, aquel hombre podía defenderse y gritar que era una calumnia.
«Siendo, como es, tan listo, no debía de estar prevenido contra el peligro, y pronto a evitarlo momentáneamente, facilitando, si no pruebas de inocencia, al menos apariencias de pruebas... No; decididamente no era así como debía proceder.
«Me acordé entonces de que me esperaba, querida Regina, y de que yo de mí dije, a Bernis:
«—Mi querido amigo, necesito consultar a la princesa. No abandonéis el salón. Vuelvo dentro de pocos minutos, y os diré la resolución que hayamos tomado.
«Apróbó mi dictamen con su mirada, y he aquí, querida amiga mía, en lo que os acordé...
«—Es horrible—respondió.—¡Oh! ¡Qué miserable!

—Lo que me habéis contado de la visita al cuarto de los diamantes, es terriblemente significativo. El asesinato de ese comerciante de Odesa es un precedente...
«—¡Dios mío! ¡La imprudencia que he cometido es aún más grave de lo que yo me figuraba!...
«—No os apuréis por eso. Hay otras muchas cosas por las que debo preocuparme. Pero todo esto va a desaparecer con el bandido que ha sabido robar mi confianza.
«—¿Qué vais a hacer, José?
«—Una cosa muy sencilla. Voy a tener con él inmediatamente una explicación corta y decisiva; después le echaré sin ruido, sin estrépito. No es a nosotros a quien nos pertenece hacer de policía; el miserable irá por sí solo a hacerse ahorcar. Lo aprobáis, ¿no es verdad?
«—Sí, sin duda alguna; pero ¡tened mucho cuidado con lo que hacéis! Yo no sé por qué tengo mucho miedo... y estoy temblando...
«Viví tranquilizado mis locas aprensiones. No había nada tan sencillo como aquella manera de obrar rápida, clara, sin ambages. El falso Nazoff abandonaría el palacio antes de una hora; elegirían un pretexto cualquiera para explicar su desaparición, y no se ocuparían más de él.
«Después, el príncipe, cambiando de conversación, me preguntó por nuestra hija, por nuestra querida Clara, a quien había abrazado con mucho cariño a su llegada y que había sido llevada muy temprana a su cuarto, porque tenía un poco de calentura.
«—Está durmiendo—respondí.
«—Permitidme, Regina, que la vea un instante.
«—Sí, pero no vayáis a despertarla.
«—Ya sabéis muy bien que soy la discreción, la ligereza, la prudencia misma, cuando se trata de una cosa tan preciosa... ¡del sueño de la señorita Clara!

—Vamos, pues, adular.
Y penetramos de puntillas y con mil precauciones en el santuario en que nuestra hija descansaba. Descorrí la cortina de gasa que cubría el lecho... Estaba muy fresca, durmiendo con sus manitas cruzadas; su adorable cabeza descansaba con naturalidad encantadora sobre los cojines de la almohada.
«—¡Dios mío! ¡Qué bonita es!—exclamó el príncipe.
«—¡Christ!—dije yo, poniéndole un dedo en los labios.
Se inclinó poco a poco, con mucha suavidad, y dió un beso en la frente a la niña.
«—¡Imprudente!—le dije.
José contestó a aquella exclamación con un gesto que quería claramente decir: «No hay medio de evadir esta atención.» Yo tampoco, Dios mío, pude vencerme, y al arreglar las vaporosas gasas, mis labios tocaron—aunque ligera y rápidamente—un labio de aquella cara adorada.
«—¡Imprudente!—repitió a su vez el príncipe.
Cambiamos una radiante sonrisa y salimos con las mismas precauciones que cuando entramos.
Después de unas emociones tan agradables, ¡qué doloroso y repugnante es caer de nuevo en las brutalidades y traiciones de la vida ordinaria! Pero es preciso. Resignémonos.
«—¡Oh!—exclamé.—Sobre todo, José, sobre todo ¡mucho cuidado!
«—¡Bah! No hay nada que temer.
«—Os voy a acompañar, al menos hasta el salón; aquí estaría muy inquieta.
«—Como gustéis, querida Regina.
«—Pocas palabras, ¿no es verdad? Y hacedlo pronto.
«—Todo lo más diez minutos. Creo que no es mucho pedir.
«—¡Claramente que no.
Al cambiar estas últimas palabras, acentuadas con

un apretón de manos, llegábamos a la entrada del salón, donde se encontraban nuestros huéspedes dispuestos a admirar los inverosímiles juegos de manos de un célebre prestidigitador.
Mr. de Bernis, que se hallaba no muy lejos de la puerta, se adelantó hacia nosotros y me ofreció el brazo. El príncipe le indicó en dos palabras la resolución que habíamos tomado.
«—Eso será lo mejor—contestó Mr. de Bernis.—El falso Nazoff—añadió—no se ha desconcertado desde hace media hora. He buscado ocasión de hablar con él de cosas insignificantes, y se ha prestado a ello fácilmente. No se cree reconocido, pues allá, entre el pueblo, subsiste la creencia de que no es cierto que Nazoff ha muerto; pocas personas han visto el cuerpo de aquel infeliz, porque las autoridades rusas dieron mucha prisa para hacerlo desaparecer. Sin duda cree para sus adentros que aún puede seguir haciendo su papel, aun delante de mí, porque me supone olvidadizo y mal fisicónista. Esto es lo que explica su relativa actividad.
«—Bee, gracias—respondió el príncipe.—Os dejo por un momento.
Se dirigió hacia Rodrigo, y ahogando su respiración y rechazando en indignación, le dijo algunas palabras. El otro se inclinó sonriente, y ambos se dirigieron hacia la puerta del salón, que estaba a mismo nivel que el jardín. Salieron por allí.
En aquel momento sentí una cosa muy extraña en el corazón, y se me ocurrió la idea de hacer seguir al príncipe por el fiel Melchior, que estaba a pocos pasos de mí, hablando de música con la duquesa de O... Quizás lo hubiese llamado si a tranquilizarme de que Mr. de Bernis, en su asamblea hacia mí, no me hubiese traicionado.
Una chistosa experiencia que acababa de realizar

Banco de Cartagena

SUCURSAL DE MURCIA

Desde el día 1.º de Abril, se haabierto al público las nuevas oficinas de contratación establecidas en el domicilio de este Banco, Príncipe Alfonso, número 72.

EL DIAMANTE

Gerente: D. JOSE MARTINEZ MORENO
Conde del Valle de San Juan, 30 (antes Frereria) Murcia

En Granada Sigue la huelga

Granada 6 (4 t.)
Los estudiantes se han reunido acordando persistir en la huelga.

En Guadalupe Huelga provocada—Manifestación

Guadalupe 6 (3 t.)
Los alumnos del Instituto se retiraron ayer en entrar en clase.

En Salamanca Mitin.—Divisiones

Salamanca 6 (5 t.)
Celebraron un mitin los estudiantes.

En Barcelona Prohibición.—A otro local

Barcelona 6 (3 n.)
El rector ha prohibido hoy a las autoridades que se reúnan en la Universidad.

En Valladolid Temor de colisiones

Valladolid 6 (4 t.)
Entraron en clase algunos escolares.

En otras poblaciones

Madrid 6 (11 n.)
En Orense, León y otras poblaciones continúan las huelgas de los estudiantes.

LA CUESTION TAURINA

Visita a Gobernación.—Las corridas de Sevilla.—Esperanzas.
Madrid 6 (11 n.)

Los ganaderos estuvieron hoy en Gobernación para visitar a Bunsó.

Los ganaderos han telegrafiado hoy a Mita para que se comprometa a no dar tregua para las corridas de la feria de Sevilla.

La comisión que gestiona la autorización de las corridas en domingo visitará a numerosas personalidades para que se interesen en su favor.

Fidal, Dato y Portago que fueron visitados hoy les dieron esperanzas de que se resolverá el asunto favorablemente.

Informe recibido.—Lo que dice Vellido.—Compromiso de Veragua.—Los ganaderos satisfechos.

Los ganaderos visitaron al marqués de Vellido.

Veragua le expuso que la visita tenía por objeto pedirle su apoyo para obtener la celebración de los toros en domingo.

Vellido le contestó que contasen con su apoyo.

Los días que le parecía mal camino el celebrar mítins y otros actos de protesta y cagura al Gobierno.

sembrados se han perdido y que otros están casi secos.

La crisis jornalera toma graves contornos.

Están agotados los fondos de los Ayuntamientos.

Se hacen rogativas para que llueva.

Hoy la temperatura ha sido de 48 grados.

Quinientos hambrientos

Madrid 6 (3 t.)
Llegaron quinientos obreros hambrientos de Rio Gordo a pedir trabajo.

El gobernador dispuso que se les sirviese un rancho.

Se niegan a marcharse hasta que encuentren trabajo.

QUEJAS DE LOS EMPLEADOS

Peticion del «Heraldo»

Madrid 6 (11 n.)
Heraldo de Madrid ha recibido una carta de los empleados de la Diputación provincial de Murcia, quejándose de que no les pagan.

El citado periódico aboga porque se les pague.

PROVINCIAS

Protesta contra un párroco

Orense 6 (5 t.)
Los vecinos de la parroquia de Corneda se han presentado al obispo para protestar del párroco que exige contribuciones a sus feligreses, desconociendo sus deberes.

Rusia y el Japon

Fortificaciones.—Dashie-lo.—Togo al ascho

París 6.
Telegrafía de Vladivostok, que se activa los trabajos de fortificaciones.

El almirante Togo la espera en el estrecho de Laperouse, cerca de S. khaline.

Nuevos barcos rusos

Dicen de San Petersburgo que se hacen los planos de las nuevas construcciones navales, que costarán 250 millones de rublos.

Huelga de estudiantes

En Madrid

Un rumor.—La Cierva y los estudiantes.

Madrid 6 (11 n.)
Circula el rumor de que las autoridades están dispuestas a ordenar la clausura de la Unión Escolar, hasta que termine la huelga.

Estos matines cuando los escolares se preparaban a celebrar la reunión de San Oerico pasó por la calle de Atocha La Cierva, que se dirigió al ministerio.

Los grupos de escolares se advirtieron guardando una estricta corrección.

Habrà induito.—Local para reunirse.

Madrid 6 (11 n.)
El decano de la facultad de Medicina ha manifestado a la comisión de la huelga, que la cuestión de las fiestas colectivas se solucionaría fácilmente entrados en las clases, pues si se induce a los reos de muerte, ¿cómo no inducir a los estudiantes en el arte científico?

Después de activas gestiones la comisión de la huelga ha conseguido local para reunirse mañana, que es el Madrid Moderno.

Avisos arrancados.—Visita a Oñalejas.—Lo que dice este.

Los avisos fijados en la facultad de Medicina y Universidad referentes a las fiestas colectivas han sido arrancados de los tablones.

La comisión de la huelga visitó a Oñalejas.

Este le manifestó que Silveira le había escrito exhortándole a acompañarle a ver a La Cierva con el pretexto de hallarse retirado de la política.

El Gobierno preocupado.—Toque de atención

El cura del Cabezo Torres, D. Francisco Vicente Pascual, ha sido trasladado a la diputación de Rolán (Pacheco), traslado que ha sido muy sentido por aquellos feligreses.

La guardia civil de Archena ha detenido a nueve individuos reclamados por el juzgado de Cieza.

Vinos y espumas del Marqués de Misa. Verá

—Demostrado por la experiencia—
El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Sais de Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayuda a las digestiones y quita el dolor.

PRESTAMOS.—Merced, 24

Corrección Segur.—Concierto todas las noches.

J. LEON, Cirujano-callista

Círculo republicano

Conferencias

Acabo terminó a serie de conferencias pedagógicas que sobre la educación nacional ha dado D. Francisco Ortega.

Con argumentación basada en principios históricos, ocupóse con detenimiento de la enseñanza en su triple aspecto de integral, obligatoria y gratuita, deduciendo que esta empresa rectoral depende de todos los partidos, de la sociedad y del supremo interés del Estado.

Revolucion en Rusia

Dinamitero preso

París 6.
Telegrafía de San Petersburgo que la policía detuvo en la parte exterior del pasaje de Traikoleselo a un individuo que llevaba dos bombas explosivas.

Trigos y harinas

Rebaja arancelaria

Madrid 6 (11 n.)
Se ha firmado un decreto reduciendo a cuatro pesetas por cien kilos los derechos de arancel a los trigos y a siete pesetas los cien kilos los derechos de las harinas que se importen del extranjero.

La reducción registró interin el precio medio de los trigos exceda de 28 pesetas en Castilla, tendiéndose por regular en los mercados de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos.

Los nuevos derechos se aplicarán a los cargamentos de trigos y harinas que lleguen a España desde la publicación del decreto en la Gaceta.

También se aplicarán a los que estén pendientes de despacho y no hubieren sido levantados de los muelles y a los que estén en depósito ó disfruten de almacenaje.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Empréstito alemán

Tanger 6.
Los a'emanes han ofrecido el dinero necesario a los marroquíes para pagar a los bancos franceses.

Se han establecido negociaciones para un empréstito con banqueros a emanes.

CARTAS URGENTES

Lo que pagarán

Madrid 6 (11 n.)
En breve se publicará una real orden, creando el sello de urgencia en correos, que costará veinte céntimos.

Las cartas que lo llevan se separarán en las estaciones y se conducirán en bicicletas a su destino.

Se abonarán quince céntimos al recibirlas.

El hambre en Andalucía

El viaje del rey

En Alicante

Siguen los preparativos

Quedan acordado que el rey se embarque en el Club de Regatas por sentir la playa para las comisiones y personalidades que tengan que recibirlo, por lo cual se está construyendo un pequeño desembarcadero en el muelle, para el paso del rey y de la familia de España.

El Ayuntamiento de esta capital ha acordado construir elegantísimo tribuna en el Paseo de las Martiras, la cual será a importantes sociedades de la localidad para que las señalen en primer orden el mayor lujo y esplendor.

Este objeto se han hecho grandes pedidos de flores y otros adornos.

Hay la quenda terminada de pintar la procesion o «Gravios», propiedad del Club de Regatas, la cual durante la permanencia del rey estará a sus órdenes tripulada por socios miembros del todo Club.

La corrida

Gracias al impulso que para esta clase de negocios guarda el ya famoso empresario alicantino D. Alvaro Guixot, y a las iniciativas de su representante el indigne «Perilla», los toros que se han de lidiar en la corrida que en honor del rey ha de celebrarse el 14 del actual han llegado hoy y esta tarde a las cinco y procederá al acto de desensojanamiento.

Los carteles anunciadores de la corrida han expuesto muestras al público.

En grande el pedido de localidades y ante que la plaza de toros se verá llena de gente el día de la corrida.

En Elche

Hay regresado de Madrid los señores D. Joaquín Torres, cura de Santa María, y D. Manuel Pomares Ova, quienes fueron a la corte con el objeto de pedir algunas subvenciones de la Virgen de la Anunciación y solicitar el apoyo de las autoridades para allegar recursos con que poder terminar las obras de reparación del templo.

Vienen altamente agradecidos de la capital que se les ha dispensado en los otros edificios y muy particularmente a los ofrecimientos del rey, que ha prometido interesarse con el ministro de Gracia y Justicia, a fin de que sea resuelto cuanto antes el expediente que radica en dicho ministerio en solicitud de que por el Estado se conceda cantidad suficiente para sufragar dichas obras de reparación.

Distinguidas damas de la nobleza han prometido que en cuanto pasen los días de ferias organizarán en Madrid una función de teatro a beneficio de la iglesia de Santa María.

Hay trabajan en distintas partes de la población que ha de visitar el rey, varias brigadas de obreros que en junio harán unos cien hombres dedicados al arreglo de las vías públicas.

Desde la escalinata del paseo de Alfonso XIII se está construyendo un gran lindero para que puedan desfilar por dicho sitio los carruajes de la comitiva regia.

CARTAGENA

Funcion religiosa

La noche del día de ayer, ó mejor dicho de anoche, fué la función religiosa celebrada en el hermoso templo de La Caridad, con motivo de dar comienzo al novenario que únicamente se dedica a la Virgen de los Dolores.

El acto resultó como siempre, muy solemne, y se asistió una concurrencia tan extraordinaria que invadía por completo todo el mencionado templo, notándose entre ella la asistencia de todas las clases de la sociedad.

La iluminación era verdaderamente espléndida.

Se cantó la hermosa «Salve grande» del noble compositor y director de la laureada banda de música de la factoría de Marina, D. Ramon Roiz, que fué interpretada magistralmente por la orquesta y voces de capilla y la bella señorita Victorina Morales y el respetado tenor cartagenero Sr. Maestro de San Juan.

Un peligro

En la tarde de ayer sufrieron quemaduras de alguna consideración José Rodríguez Puentes y Pedro López Méndez, al recibir la fuerte corriente de vapor lanzado por máquina del vapor «Tintoré» que se hallaba anclado al muelle de Alfonso XII, siendo conducidos inmediatamente al Hospital de Caridad, donde quedaron para su curación.

No siendo este suceso el primero en su clase, de desear sería que se obligase a estos negocios a dar inclinación a los tubos de escape de sus máquinas en dirección al agua, con lo cual se evitarían estos percances, no solo a los que se ocupan en las factorías de carga y descarga, sino a los transeúntes que con frecuencia se ven sorprendidos por lo menos con tan inesperadas invasiones.

Buena compañía

Applaudimos la campaña que ha reanuda de la guardia municipal, para perseguir a los adulteradores de los alimentos.

En el día de ayer estos agentes visitaron varios establecimientos, recogiendo muestras de todas clases que fueron entregadas a la Comisaría municipal, para ser analizadas.

Un aplauso al señor alcalde y le rogamos no deje en desuso estas órdenes tan benéficas para el vecindario.

En libertad

De orden del juzgado ha sido puesto en libertad provisional José Castro Piazas, vecino de esta ciudad, detenido por los agentes de vigilancia uno de los pasados días.

Centenario del «Quijote»

También en la vecina ciudad de La Unión se disponen a celebrar con festejos el centenario del «Quijote», pues según nuestros informes, la comisión encargada con este fin, ha tomado el acuerdo de realizar un concurso de lectura entre los niños de ambos sexos, de las escuelas públicas, otorgando regalos a los que alcancen los primeros puestos, consistentes en dos hermosas ediciones de libro del inmortal Cervantes.

El reparto de dichos dos premios tendrá lugar en el acto de colocar la primera piedra del edificio que se piensa construir en dicha ciudad, para las escuelas graduadas.

Accidentes del trabajo

Acaeció a las ocho ingresó en el Hospital de Caridad de La Unión el obrero de la mina «Berbia» Antonio Noguera Aibaladejo, con graves contusiones en la columna vertebral.

Nat. nelo

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa del auxiliar facultativo de minas D. Eugenio Laucha Vazquez.

Mejorados

Según informes recibidos de Madrid, se sabe que los Sres. Santamarina y Samper, víctimas del accidente del automóvil en el camino de Pozuelos, se hallan muy mejorados y ya casi fuera de peligro.

Nos alegramos.

ACUERDO GENEROSO

Todos los individuos del Cuerpo de Telégrafos de España tomaron anoche, telegráficamente, el acuerdo unánime de celebrar el 55.º aniversario de la creación del Cuerpo cediendo un día de su respectivo haber para constituir un fondo, con el que se contribuya a aliviar la miseria de un pueblo de aquellos en que la sequía produce más tristes efectos.

La cantidad resultante—unos cuatro ó cinco mil duros—se entregará a la Prensa, que se encargará de hacer el reparto.

Como se sabe, el Cuerpo de Telégrafos invertirá todos los años esa suma en un banquete, el día de la fecha en que se cumple el aniversario ya mencionado.

Esta es una noticia que no necesita comentario, como no necesita elogios el acto patriótico y humanitario de los telegrafistas españoles.

Cartera de Murcia

—Merced—
Como primer jueves de Abril, ayer se ha celebrado el mercado de esta capital en la plaza de Santo Domingo y sus inmediaciones.

La concurrencia ha sido numerosa, pero el negocio no ha pasado de mediano, pues los compradores que son nuestros huertanos andan estos días ocupados con la cría de los gusanos de la seda.

En la recova se han presentado pocas aves, que se han vendido caras y los huevos siguen cotizándose de 1 a 1.10 pesetas la docena.

—Pagos—
La Tesorería de Hacienda ha señalado para el día 7 los siguientes pagos:
A D. Julio Garçon, 1.646,64 pesetas; don Francisco Fenor 2284; D. José Pelegrín, 8.832,56.

—Instrucción pública—
La subsecretaría ha designado a la instancia de D. Mariano Campillo Lozano, que solicitaba pedir escuelas fuera de concurso.

—Por circular de la Junta provincial se recuerda a los alcaldes manifestar si se hallan ó no al frente de sus escuelas los respectivos maestros.

—Minas—
El ingeniero D. José María Rubio demarcó del 10 del actual al 3 de Mayo próximo las minas «Jesús», «Miguel», «Enrique», «Eugenio», «María» y «Ricardo», sitas en término de Ulea, Molina y Murcia.

—Audencia—
Pa a el día 7 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:
Sección primera.—Una de Cieza, por mal versación, contra Rafael Fernández Parras. Defensor Sr. Ciemaras; procurador señor Martínez.

Sección segunda.—Una de San Juan, por desobediencia, contra Antonio Sánchez Defensor Sr. Jover; procurador Sr. Trigueros.

Otra de íd., por disparo, contra Antonio Sánchez y otro Defensor Sr. Escibano; procurador Sr. Trigueros.

Otra de La Unión, por atentado, contra Fernando Vivanco y otro. Defensores señores Llanos y La Cierva; procuradores señores Narbona y González Sanz.

—Entero—
Ayer se verificó el entierro de la señora doña Pilar Pina, esposa de D. Mariano Carrion.

En la presidencia del duelo vimos a los señores D. Mariano Palarea, canónigo don Hildefonso Montesinos, párroco de San Pedro, D. Miguel Jiménez Baiza, D. Vicente Pérez Callejas, D. Joaquín García y García, don Francisco Carrillo, D. Gonzalo García Muñoz, D. Emilio Sánchez García, D. José Atienza, D. Manuel Ibañez Carrillo, D. Joaquín Payá y otros que sentimos no recordar.

Descansen en paz el alma de la finada, a cuyo esposo, hijos y demás familia reiteramos nuestro pésame.

—Bienvenida—
La acreditada modista de sombreros doña Encarnación Baylach, ha llegado a esta capital con una magnífica colección de modelos.

Fuerecerá en Murcia, en el Hotel Patón, hasta el domingo, lo que se participa a su distinguida clientela.

Comunican de Marchena que muchos

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO

H. E. Dirígase en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mí autorizados.

INTIMACIÓN
En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Está al tanto público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpe mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produzca daño a la salud pública y a mi reputación.

La Polar

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital Social. 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de INCENDIOS Y VALORES en esta provincia
D. JOSE PARRA, Calle de Saurín, núm. 7

Línea de vapores de Tintoré y C.

BARCELONA
Servicio fijo semanal
ENTRE
ALICANTE Y ORAN
CON ESCALAS INTERMEDIAS

Salidas de Cartagena para Orán todos los miércoles a las seis de la tarde, por el magnífico vapor TINTORÉ. Admitiendo carga y pasajeros.

Salidas para Barcelona y escalas.—Todos los martes a las seis de la tarde.

Salidas para Sevilla y escalas.—Todos los miércoles a las seis de la tarde.

Consignatario: Francisco Bosch Montaner.
Para más informes a sus agentes Nicolás Pérez y Compañía Marina Española, 12, Cartagena.

Compañía Vinícola del Norte de España

BILBAU-HARO
FUNDADA EN 1879

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
ULTIMAMENTE CON EL GRAN PREMIO EN LA DE PARIS 1900

Rioja Clarete, Rioja Blanco, Coñac de Rioja
Rioja espumoso (Champagne)

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos. Pídanse en fondas y restaurantes. Fíjense bien en esta «marca registrada» para no ser sorprendidos con las imitaciones.

Representante en la REGION DE LEVANTE
Don Antonio López Martínez.—Murcia

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y C^o

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias

Farmacia Catalana

AGUAS minero - medicinales

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Argentona Garabaña
Insalus Loeches
Mondariz Panticosa
San Hilario Puda
Vals, Verin, Tona

Bourboul Gestoña
Lévico Marmolejo
Rubinat Vittel

VICHY.—Hôpital, Grande Grille, Celestins, S. Louis etc. etc.

SE VENDEN
por sustitución de iguales elementos de mayor fuerza y en perfecto estado: UNA MAQUINA DE VAPOR modelo Indica; sistema CORLISS, de 57 caballos efectivos, con su correspondiente CALDERA GALLOWAY. Diríjase a la
Papelería del Araxos.—Tolosa (Guipúzcoa)

Diario Avisos

por orden alfabético

Alberto Riza.—Valencia
Servicio regular de VAPORES DIRECTOS

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores - correos franceses

Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena a Orán y Marsella y vice-versa.

ITINERARIO

	LLEGADAS	SALIDAS
Cartagena.		los martes 8 tarde
Orán.	los miércoles 5 mañana	jueves 5
Marsella.	sábados 10	sábados 5
Orán.	lunes 10	lunes 11
Cartagena.	martes 8	

Los señores pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase hallarán en los quince magníficos transatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo lujosa y cómoda instalaciones con todos los adelantos modernos.—Pasajes especiales limitados a francos 8,85 para los emigrantes y jornaleros que se dirijan a Orán.

Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Fletes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimentón con destino a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez, Malta y todos los demás del Mediterráneo.

Para más detalles, solicite del Agente de la Compañía en Cartagena.
J. M. PELEGRIN.—Cartagena

Surtido de las más usualmente prescritas.
Todas recibidas frecuentemente de sus manantiales.
Ventajosas condiciones tomándolas en cantidad.
GRAN CENTRO DE MEDICAMENTOS.—MATERIALES ANTISÉPTICOS
ESPECIALIDADES

Ogoina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros de
LCDO. PEDRO PEIRANI
al lado de la droguería de los SEÑORES FERRER HERMANOS
(MURCIA.—PLAZA DE SAN JULIAN.—MURCIA)

Cerveza Mahou

REPRESENTANTE EN MURCIA
EDUARDO MONTEVERDE

Gabinete Electroterápico

Dr. Cuadrado.—Médico Electricista
Tratamiento y curación de las enfermedades crónicas por la electricidad.—REUMATISMO; tratamiento especial.

Rayos X ↓ DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 ↓ Rayos X
Sociedad, 19.—Murcia

La Murclana

FONDA DE JOSE BONACHE
Calle de la Cruz, 16, Madrid

Este acreditado establecimiento, está dirigido por su propietario José Bonache, jefe de cocina que fué de la Excelentísima Sra. Marquesa viuda de Peñafiel.

El servicio de mesa es esmeradísimo y el mobiliario todo nuevo, así como las vajillas, ropas y demás efectos de que dispone LA MURCIANA.

Todas las habitaciones están dotadas de luz eléctrica y timbres y la casa en general reúne inmejorables condiciones de belleza, ventilación y confort.

SE VENDE

por traslado, magnífico filtro del mejor sistema. Filtra cinco litros de agua al día.
Victorio, 56, segundo.

SE VENDE por traslado, magnífico filtro del mejor sistema. Filtra cinco litros de agua al día.
Victorio, 56, segundo.

SE DESEA socio con 25.000 pesetas; se garantiza negocio. Informar en Agencia de Encargos. Sagasta, 27, Alicante.

SE VENDE estantería, mostrador con piedra mármol para establecimiento comestibles y utensilios propios. Razón: Paseo Corvera, 42.

SE VENDE una partida de confetti, de 180 kilos, unicolor en cinco colores, a 80 céntimos kilo, para las fiestas de Abril. Razón en las cuatro esquinas, Manuel Pradillo.

ENCHILLERO francés; plaza de Palsico, 2, esquina a la Frenesía; ha montado una piedra movida por la electricidad, especial para vaciar cuchillas de desmenuzadoras de im llamadas guillotinas de im nervos coloniales. Diríjase: prent, y especialista para D. Tomás Banegas, Anacardos máquinas de peluqueros y de esquiladores.

TENEDOR de libros, en gélaminas guillotinas de im nervos coloniales. Diríjase: prent, y especialista para D. Tomás Banegas, Anacardos máquinas de peluqueros y de esquiladores.

TACOS de almuerzo, que quedan algunos, con la medida y prontitud, rebaja de precios. Y el de Confección esmerada. Eco-ragazono, a 10 céntimos, nomía en precios. Gavacha, Librería del Diario, San ro. Se trabaja de modista. Peairo, 17.

ZOMOTERAPIA

EL ZÓMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne cocida)
PREPARADO EN FRÍO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.
Prescrito en la
TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zómol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Citrato de Magnesía granular MARFIL

Hecho con las sales obtenidas de los jugos frescos de limones y de uvas.
Antidoto aperitivo y refrescante, muy a propósito para combatir todas las afecciones de las vías digestivas.
Lo prescriben hoy día miles de Facultativos como el medio más eficaz y más agradable de obtener la SALUD PERFECTA.

Vines y Jarabes de hemoglobina MARFIL

Reconstituyentes por excelencia; combaten la anemia, clorosis y debilidad general.
Depósito general: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil.—Málaga.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler

Calle Fernando VII, 2.—Barcelona

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa: resuportos y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONOMIZADO

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Groscolada
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces: las TOSES RECENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

Más barato, más fuerte y de más duración que la madera

VIGUETAS DE ACERO para obras

Se cortan a la medida.—Hay de todas dimensiones.—Se garantiza su solidez.—Pídanse precios y cuadros de resistencia.

HIERNOS CORRIENTES más baratos que nunca.
Almacén de Hierros de José García
Floridablanca, 6, duplicado, Carretera de Cartagena

Procedente de Madrid

ha llegado a esta capital el Médico especialista en las enfermedades crónicas, Sr. L. Olmo.—Ofrece sus servicios Hotel Nieto, del 8 de Marzo hasta el 20 de Abril próximo.
Consultar de 10 a 1 y de 3 a 5.
Aplica toda clase de Cursos Eléctricos y hará toda clase de operaciones quirúrgicas.—Murcia.

Está en venta una remesa de papel usado en muy buenas condiciones. Parámetros: Crédito Público

CORSES Almacén de Variedad modelos alta sociedad. Plano de S. Francisco al lado de la Posada de la Paz.

Servicio de Correos

MURCIA	
ENTRADA DE LOS CORREOS	HORAS
Correo-expresso de Madrid a Murcia.	10,15
Mixto-correo de Alicante a Murcia.	10,15
Mixto-correo de Cartagena a Murcia.	11,15
Mixto-correo de Andalucía-Alcázar a Murcia.	16,00
Correo-expresso de Murcia a Madrid.	18,15
Correo de Baza-Aguilas-Lorca a Murcia.	19,15
Correo de Alicante a Murcia.	20,25

SALIDA DE LOS CORREOS	
Mixto-correo de Murcia a Alicante.	6,15
Correo de Murcia a Lorca-Aguilas-Baza.	7,30
Correo-expresso de Murcia a Cartagena.	9,00
Mixto-correo de Murcia a Alcázar-Andalucía.	10,25
Mixto-correo de Murcia a Cartagena.	14,45
Correo de Murcia a Alicante.	16,15
Correo-expresso de Murcia a Madrid.	16,45

Despachos.—De certificados de toda clase de correspondencia, de 8 a 11,30.—De certificados de cartas y valores declarados, exclusivamente, de 8 a 11,30 y de 15 a 16.—De certificados únicamente para Andalucía y Extremadura, de 8 a 9,30.—De apartados y lista, de 8 a 11,30 y de 16 a 18,30.

La correspondencia en el buzón central se recoge cinco minutos antes de la salida de los correos de esta Administración.

CARTAGENA

Entrada de los correos.—Correo-expres de Madrid a Cartagena, 12,20.—Mixto-correo de Andalucía-Alcázar a Cartagena, 19,00.

Salida de los correos.—Mixto-correo de Cartagena a Alcázar-Andalucía, 7,30.—Correo-expres de Cartagena a Madrid, 15,00.

Despachos.—La admisión y entrega de pliegos de valores, certificados, paquetes postales, etc., se hace de 6 a 7, de 10 a 12, de 13,15 14,15 y de 18 a 19.

ALICANTE

Entrada de los correos.—Madrid y su carrera, expreso-correo, 10,00.—Id. id. correo-mixto, 16,10.—Murcia y su carrera, tren mixto, 10,30.—Id. id. tren correo, 20,30.

Salida de los correos.—Madrid y su carrera, correo-mixto, 10,50.—Id. id. expreso-correo, 17,30.—Murcia y su carrera, tren correo, 6,30.—Id. id. tren mixto, 16,30.

Despachos.—De apartados oficiales y particulares, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 17.—De cartas en lista, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 17.—De certificados, de 9 a 12,30 y de 14,30 a 16,30.

NOTA.—Las horas de entrada y salida de los correos, se entenderán desde las Administraciones respectivas de Murcia, Cartagena y Alicante, como los demás servicios correspondientes a estas oficinas.

Servicio de ferrocarriles

De Murcia a Torrevieja y Alicante y viceversa.

	Salida	Correo	Mixto	7,00
MURCIA.	Salida	17,00	Mixto	7,00
Torrevieja.	Llegd.	20,00		10,00
ALICANTE.	Salida	20,00		10,00
ALICANTE.	Salida	7,00	Mixto	17,00
Torrevieja.	Llegd.	7,00		17,00
MURCIA.	Llegd.	9,55		20,00

De Alcantarilla a Lorca y viceversa.

	Salida	Correo	Mixto	20,00
Alcantarilla.	Salida	16,15	Mixto	20,00
Lorca.	Llegd.	11,58		22,09
Lorca.	Salida	16,00	Mixto	6,30
Alcantarilla.	Llegd.	17,45		8,52

Línea de Cartagena a La Unión y a Los Blancos

	Salidas	5,40	8,10	10,50	11,20	15,50	18,20
Cartagena.	Salidas	5,40	8,10	10,50	11,20	15,50	18,20
La Unión.		7,14	9,44	12,24	14,51	17,27	19,57
Los Blancos.		6,48	14,28	19,30.			
Cartagena.	Llegadas	7,45	10,18	12,58	15,21	18,00	20,30
La Unión.		6,13	8,44	11,24	13,53	16,23	18,54
Los Blancos.		6,38	14,18	19,20.			

De Madrid-Alcázar-Chinchilla a Cartagena y Alicante

ESTACIONES	Correo		Mixto		Corto
	8 y 34	10 y 32	30 y 36	166	
MADRID.	20,20	11,55			
ALCAZAR.	0,35	17,50	4,10		
CHINCHILLA.	5,05	0,10	9,50		
Pozo-Cañada.	5,28	0,36	10,15		
Los Hitos.	5,46	0,56	10,35		
Tobarra.	6,16	1,34	11,13		
Hellín.	6,32	1,58	11,34		
Agramón.	7,02	2,39	12,11		
Minas.	7,18	3,01	12,32		
Calasparra.	7,33	3,19	12,48		
Cieza.	8,08	4,09	13,35		
Blanca.	8,25	4,35	13,55		
Archena.	8,46	5,06	14,21		
Lorquí.	8,56	5,22	14,33		
Alguazas.	9,04	5,33	14,42		
Cotillas.	9,10	5,42	14,48		
Alcantarilla.	9,34	6,11	15,12	18,15	
MURCIA.	Llegd.	9,45	6,25	15,25	18,30
Beniján.	Salida	10,00	6,45	15,40	18,50
Alquerías.		10,10	6,58	15,51	19,06
Riquelme.		10,18	7,10	16,02	19,23
Riquelme.		10,55	7,59	17,01	20,25
Balsicas.		11,20	8,29	17,37	21,00
Pacheco.		11,32	8,47	17,56	21,17
La Palma.		11,41	8,59	18,09	21,29
Los Molinos.		11,54	9,17	18,27	21,47
CARTAGENA.	Llegd.	12,00	9,25	18,35	21,55
ALICANTE.		9,35	6,15	15,45	

ADVERTENCIAS.—Los trenes correos que salen de Madrid los lunes y jueves y de Cartagena los martes y viernes llevarán cama de la Compañía Internacional. Los trenes mixtos 30 y 36 y 35 y 29, enlazarán en Alcázar con los correos de la línea de Andalucía, números 21 y 22. Además de estos trenes circularán entre Murcia y Chinchilla, dos mercancías con viajeros cuyas salidas son: de Murcia a la 1 y a las 5,25 mañana, llegando a Chinchilla a las 10,45 y a las 21,30; de Chinchilla, 16,45 y a las 8,10 que llegarán a Murcia a las 21,25 y a las 24.

De Cartagena-Chinchilla-Alcázar-Alcázar a Madrid

ESTACIONES	Correo		Mixto		Corto
	33 y 7	31 y 9	35 y 29	105	
CARTAGENA.	Salida	15,45	20,00	8,05	6,10
Los Molinos.		15,53	20,09	8,14	6,19
La Palma.		16,06	20,29	8,33	6,38
Pacheco.		16,15	20,42	8,46	6,51
Balsicas.		16,32	21,08	9,08	7,15
Riquelme.		16,58	21,41	9,40	8,04
Alquerías.		17,28	22,22	10,22	8,42
Beniján.		17,36	22,33	10,33	8,53
MURCIA.	Llegd.	17,45	22,45	10,55	9,05
Alcantarilla.	Salida	18,00	23,10	11,10	9,15
Cotillas.		18,25	23,45	11,45	9,30
Alguazas.		18,42	23,59	12,08	
Lorquí.		18,50	24,05	12,24	
Archena.		19,04	24,24	12,42	
Blanca.		19,28	24,48	13,14	
Cieza.		19,47	24,44	13,38	
Calasparra.		20,34	24,41	14,34	
Minas.		20,45	24,00	14,49	
Agramón.		21,08	24,27	15,37	
Hellín.		21,46	24,24	16,15	
Tobarra.		22,08	24,53	16,45	
Los Hitos.		22,44	24,48	17,33	
Pozo-Cañada.		23,04	24,16	18,01	
CHINCHILLA.		23,30	24,45	18,30	
ALICANTE.		18,15	22,40	11,35	
ALCAZAR.		4,20	13,15	0,10	
MADRID.	Llegd.	8,00	19,00		